INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA M. J. T. – 2° LLAMADO - ID N° 362.606

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 09/19 "ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA M. J. T. – 2° LLAMADO" ID N° 362.606 de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 362.606

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 350 "Productos e Instrum. Químicos y Medicinales", Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Propios.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha cuatro de setiembre del año dos mil diecinueve se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: OXIPAR S.A., INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L., LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., GAS METAL S.R.L. y COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.

d) Adendas:

- **Adenda N° 01:**
  Por la cual se modifica EL ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC), el punto 18 c) Capacidad Financiera.

- **Adenda N° 02:**
  Por la cual se modifica las fechas de entregas y apertura de ofertas.

e) Forma de adjudicación: por ITEM.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. y INTEG – VP S.R.L.,** En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente conforme al siguiente detalle:

Oferente:	01) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	02) INTEG – VP S.R.L.
PRESENTA:	1 ORIGINAL	1 ORIGINAL
Formulario de Oferta:	Gs. 99.464.000	Gs. 114.530.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DECLARACION JURADA Gs. 3.000.000	DECLARACION JURADA Gs. 3.440.000
SIPE	N°: 1565703	N°: 1567126

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA M. J. T. – 2° LLAMADO - ID N° 362.606

Documentos Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO SIPE PRESENTA ACTA DE ASAMBLEA Y PODER DE REPRESENTANTE	NO PRESENTA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales establecidos en la Carta de Invitación, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferente:	**01) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**	**02) INTEG – VP S.R.L.**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas la Oxigena Paraguaya S.A. y la firma INTEG – VP S.R.L., cumplen con los documentos sustanciales, con relación a la firma INTEG – VP S.R.L., el documento que acredita la facultad del firmante de la oferta para comprometer al oferente, figura en la constitución de la sociedad.

4.2 DOCUMENTOS FORMALES

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Por nota DOC N° 687/19 de fecha 20 de setiembre de 2019, se solicitó a la **firma INTEG – VP S.R.L.**, la presentación de documentaciones detalladas más abajo para el lunes 23 de setiembre de 2019:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total máximo ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

  Serán considerados bienes similares: Acetileno (C2H2), dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono (CO), cloro (C12), hidrógeno (H2), cloruro de hidrogeno (HCl), metano (CH4), óxido nitroso (N2O), propano (C3H8), dióxido de azufre (SO2), argón (Ar), nitrógeno (N2), oxígeno (O2), helio (He), kriptón (Kr), neón (Ne), xenón (Xe) con aplicaciones en Industria química, Soldaduras, Protección medioambiental, Gases medicinales, Metalúrgica, Cauchos, Plásticos, Pinturas, Industria de semiconductores y Tratamiento de aguas.

- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.

- Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.

- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.

- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. (La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido)

La firma INTEG – VP S.R.L., no presento las documentaciones solicitadas por nota.

Por Nota DOC N° 688/19 de fecha 23 de setiembre de 2019, se solicitó a la firma **La Oxigena Paraguaya S.A.**, la presentación de documentaciones detalladas más abajo para el martes 24 de setiembre de 2019:

- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **(La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido).**

La firma La Oxigena Paraguaya S.A., no presenta el certificado de origen nacional, cuya no presentación no descalifica la oferta.

La firma La Oxigena Paraguaya S.A., **cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas, y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma **INTEG – VP S.R.L.**, No cumple con la presentación de los documentos establecidos en la carta de invitación, **por tal motivo queda DESCALIFICADA.**

A continuación, se detalla los documentos formales:

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa...
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA M. J. T. – 2° LLAMADO - ID N° 362.606

Oferente:	**01) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**
Documentos Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE
Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente vigente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE
Otros documentos	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con Instituciones Públicas y/o Privadas de bienes similares a lo propuesto por montos iguales o superiores en promedio al 30% (treinta por ciento) del monto total máximo ofertado de los últimos 2 (dos) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Serán considerados bienes similares: Acetileno (C_2H_2), dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono (CO), cloro (C12), hidrógeno (H_2), cloruro de hidrogeno (HCl), metano (CH_4), óxido nitroso (N_2O), propano (C_3H_8), dióxido de azufre (SO_2), argón (Ar), nitrógeno (N_2), oxígeno (O_2), helio (He), kriptón (Kr), neón (Ne), xenón (Xe) con aplicaciones en Industria química, Soldaduras, Protección medioambiental, Gases medicinales, Metalúrgica, Cauchos, Plásticos, Pinturas, Industria de semiconductores y Tratamiento de aguas.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	NO APLICA

De la tabla precedente se desprende que la empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.**, presenta todos los documentos de carácter formal, y cumple con las documentaciones establecidas en la carta de invitación.

4.3 ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** a fin de constatar cuanto sigue:

- Presenta correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. **CUMPLE.**

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Felix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

- El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante. **NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.**

- El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). **NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH.**

Teniendo en cuenta que el oferente ha presentado correctamente Declaración Jurada del Art. 40 y no habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petropar y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales del oferente para su participación en el presente proceso.

4.4 ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este comité ha analizado el precio de la oferta y en el cuadro más abajo se detalla por ítem:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ESTIMADO PETROPAR		1) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.				Diferencia porcentual oferta
						Precio Unitario	Precio Total Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total Máximo	
1	Recarga de Oxigeno Gaseoso Industrial.	m3	Unidad	1.000	2.000	16.463	32.926.000	Air Liquide	Paraguay	17.000	34.000.000	3%
2	Recarga de Acetileno disuelto industrial: proceso metalúrgico.	kg	Unidad	200	400	101.144	40.457.600	Air Liquide	Paraguay	98.500	39.400.000	-3%
3	Recarga de Argón: proceso metalúrgico	m3	Unidad	100	200	101.136	20.227.200	Air Liquide	Paraguay	99.000	19.800.000	-2%
4	Recarga de CO2: Proceso de soldadura.	kg	Unidad	150	300	13.208	3.962.400	Air Liquide	Paraguay	12.900	3.870.000	-2%
5	Recarga de Oxigeno Gaseoso Medicinal: Enfermería.	m3	Unidad	70	140	17.235	2.412.900	Air Liquide	Paraguay	17.100	2.394.000	-1%
MONTO TOTAL							99.986.100			TOTAL	99.464.000	

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que este Comité de Evaluación verifica que los precios ofertados por la empresa **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** no superan al treinta por ciento (30%) por debajo de los precios referenciales y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios referenciales preparado por la Convocante.
La oferta cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y presenta los precios dentro del margen mencionado en el párrafo anterior.

4.5 CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos 2 años (2017 y 2018).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 2 años (2017 y 2018), no deberá ser negativo.

1 - La Oxigena Paraguaya S.A.								
N°	**RATIO FINANCIERO**	**Año 2017**	**Ratio 2017**	**Año 2018**	**Ratio 2018**	**Promedio Ultimos 2 años**	**Calificacion**	
1	Ratio de Liquidez	Activo Corriente	24.118.835.646	1,89	22.334.813.925	1,80	1,85	CUMPLE
		Pasivo Corriente	12.743.888.086		12.389.292.061			
2	Endeudamiento	Pasivo Total	12.779.888.086	0,30	12.426.397.902	0,28	0,29	CUMPLE
		Activo Total	43.269.518.478		44.024.243.715			
3	Rentabilidad	Utilidad despues del impuesto o perdida	15.345.931.422	5,03	15.902.931.422	5,21	5,12	CUMPLE
		Capital	3.050.825.100		3.050.825.100			

La firma **La Oxigena Paraguaya S.A., cumple** con las ratios financieras de la Carta de Invitación.

4.6 EXPERIENCIAALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Contrato de La Oxigena Paraguaya S.A.

Fecha	Contrato Nº	Detalle de factura	Monto Gs.
1/6/2017	PR/EJ N° 364/17	gases industriales	36.670.920
		Total 2017	**36.670.920**
28/11/2018	PR/EJ N° 049/18	gases industriales	40.000.000
		Total 2018	**40.000.000**
TOTAL Gs. 2017 y 2018			**76.670.920**

Promedio de los 2 años de fact.	38.335.460	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	99.464.000	
30% de la Oferta	29.839.200	

4.7 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados, se verifica que:

Los ítems ofertados por la firma **LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.** CUMPLEN con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programas
D.O.C. - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/19 ADQUISICION DE GASES INDUSTRIALES PARA M. J. T. – 2° LLAMADO - ID N° 362.606

5 RECOMENDACION:

Según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, (...) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".*

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por la Carta de Invitación al momento de la presentación de la oferta.

Por tanto, la firma oferente **INTEG – VP S.R.L** al no presentar los documentos, no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato* **"Adquisición de Gases Industriales para M. J. T. - 2° Llamado" ID N° 362.606**

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. ***DESCALIFICAR*** de la **Contratación Directa Nº 09/2019** para la **"Adquisición de Gases Industriales para M. J. T. - 2° Llamado" ID N° 362.606** a la firma **INTEG – VP S.R.L..**, por no presentar todos los documentos solicitados por Nota DOC N° 687/19 de fecha 20 de setiembre de 2019.

2. ***ADJUDICAR*** la Contratación Directa Nº 09/2019 "Adquisición de Gases Industriales para M. J. T. – 2° Llamado" ID N° 362.606, a la firma La Oxigena Paraguaya S.A., según detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	1) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio Total Máximo
1	Recarga de Oxigeno Gaseoso Industrial.	m3	Unidad	1.000	2.000	Air Liquide	Paraguay	17.000	34.000.000
2	Recarga de Acetileno disuelto industrial: proceso metalúrgico.	kg	Unidad	200	400	Air Liquide	Paraguay	98.500	39.400.000
3	Recarga de Argón: proceso metalúrgico	m3	Unidad	100	200	Air Liquide	Paraguay	99.000	19.800.000
4	Recarga de CO2: Proceso de soldadura.	kg	Unidad	150	300	Air Liquide	Paraguay	12.900	3.870.000
5	Recarga de Oxigeno Gaseoso Medicinal: Enfermería.	m3	Unidad	70	140	Air Liquide	Paraguay	17.100	2.394.000
MONTO TOTAL								**TOTAL**	99.464.000

Es nuestro informe

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad:
D.O.C. - PETROPAR